



INFORME PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2018

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO
3. ALCANCE Y MARCO NORMATIVO
4. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Organización y alistamiento institucional

Divulgación

Antes del evento de rendición de cuentas

Durante el evento de audiencia de rendición de cuentas

Después de la Rendición de Cuentas

Resumen de espacios de Interlocución con la Ciudadanía

5. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



INTRODUCCIÓN

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), comprometida con la transparencia y la lucha contra la corrupción, realizó la Audiencia de Rendición de Cuentas, vigencia 2018, el 22 de febrero de 2019.

Previo al evento, la entidad publicó el 26 de octubre de 2018 en su sitio web www.uiaf.gov.co el Informe de Gestión con vigencia noviembre de 2017 – noviembre de 2018, documento que fue actualizado el día 5 de febrero de 2019, de cara a la audiencia. El documento se encuentra publicado en la siguiente ruta: Transparencia/Control/Informes de Gestión, Evaluación y Auditoría/ Informes de Rendición de Cuentas a los ciudadanos/2018

El Informe de Gestión acopia los avances y resultados de la gestión administrativa y misional en la última vigencia. Contiene, además, la información detallada con relación a la contratación, recurso humano y plan estratégico institucional, gestión misional y gestión internacional, entre otros temas.

Con respecto a la convocatoria para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la UIAF convocó a todos los actores del sistema nacional Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT), entre ellas a los representantes de las entidades supervisión vigilancia y control; gremios; autoridades, oficiales de cumplimiento y entidades de la comunidad de Inteligencia.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



OBJETIVO

La audiencia se realizó por medio de GRUPO FOCAL con el objetivo de acercar a los grupos de interés a la labor que cumple la UIAF y hacerla participe de la gestión para que de manera conjunta se puedan optimizar los procesos de prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Igualmente, fomentar el diálogo a través de la información clara sobre el cumplimiento de las metas en la entidad, la gestión y sus impactos, así como las acciones de mejora implementadas a partir de la retroalimentación con sus grupos de interés.

ALCANCE Y MARCO NORMATIVO

Según lo establecido en el artículo 33 de la ley 489 de 1998, las entidades públicas del orden nacional están obligadas a realizar la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, contribuyendo así a la democratización de la Administración Pública Colombiana.

Teniendo en cuenta lo anterior, la UIAF realizó la rendición de cuentas abarcando el periodo de noviembre de 2017 a noviembre de 2018.



EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Organización y alistamiento institucional

- 1. Redacción y publicación de la estrategia RdC.** El documento publicado en la página web de la UIAF en enero de 2018 contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas para informar a los grupos de interés y la ciudadanía en general, sobre los planes de acción de cara al ejercicio de Rendición de Cuentas.
- 2. Conformación del grupo de la RdC.** Desde el área de Comunicaciones y de Planeación se convocó a las diferentes Subdirecciones y Oficinas a participar en la elaboración del documento de Informe de Gestión y a acompañar el proceso durante el año.

Para liderar el proceso de Rendición de Cuentas de la UIAF, teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto, la conformación de este grupo interno lo integró un funcionario de las siguientes áreas:

- Comunicaciones
 - Oficina Asesora de Planeación
 - La Oficina de Control Interno
 - La Oficina Asesora Jurídica
- 3. Redacción del documento Informe de Redición de Cuentas.** Para la elaboración del documento se solicitará el suministro de información por parte de cada área sobre la base de los lineamientos de la Función Pública, es decir, acerca de los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas. Estos fueron: presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos y acciones de mejora.
 - 4. Actualización permanente de contenidos.** Dentro de las acciones paralelas, se mantuvo actualizada la página web y las redes sociales de la UIAF. La página web es un espacio para comunicar las novedades de la entidad de manera rápida, directa y oportuna a los grupos de interés. Su carácter es permanente, oportuno, pertinente y funcional. A su vez,



las redes sociales son espacios virtuales que ofrecen diversas posibilidades para mantenerse en contacto y relacionarse de múltiples formas con los usuarios de la red. Esto incluye además el vínculo de Datos Abiertos requerido por Gobierno en Línea.

5. **Elaboración de piezas de Comunicación.** Como parte de la RdC se elaboraron y diseñaron piezas comunicativas que permitieron dar a conocer los mecanismos de participación y comunicación no presencial con los que cuenta la ciudadanía para acceder a la Entidad: página web, chat, correo electrónico, redes sociales, plataforma PQRSD, PBX.
6. **Capacitación a los funcionarios que hacen parte del equipo RdC.** Se instruyó a los colaboradores del grupo interno conformado para la RdC en qué consiste la estrategia de Rendición de Cuentas y su importancia.
7. **Publicación del Informe de Gestión.** El 26 de octubre se publicó en la página web de la UIAF el informe de gestión con el fin de complementar el proceso permanente de rendición de cuentas y responder públicamente a la ciudadanía por el manejo de los recursos y por los resultados de la Unidad en prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT), misión que se enmarca en la Política de Prosperidad Democrática del Gobierno Nacional, como componente de la lucha contra la delincuencia organizada.

Este informe presentó la gestión de la entidad en el periodo referenciado e incluyó información de las acciones más relevantes realizadas por la UIAF, así como descripción de los logros obtenidos. Además, la entidad invitó a la ciudadanía a consultar dicho documento a través de la página web y redes sociales. Dicho informe fue actualizado y publicado nuevamente el 5 de febrero de 2019 de cara a la audiencia pública de Rendición de Cuentas.

8. **Invitación al GRUPO FOCAL.** La UIAF envió los oficios e invitaciones por correo electrónico para participar en la Audiencia Pública de RdC a las personas seleccionadas dentro del Grupo Focal.

Teniendo en cuenta que el lavado de activos y la financiación del terrorismo son temas muy técnicos, la UIAF propuso realizar la RdC a



través de un encuentro con público especializado, es decir por medio de la metodología de Grupo Focal.

Según el Manual de RdC de la Función Pública, el Grupo focal es “*una agrupación de personas con diferente formación académica y profesional, pero que comparten algún tema en común, frente al que presentan diferentes percepciones. Las reuniones con grupos focales se realizan a través de talleres de discusión e intercambio de opiniones en torno a un mismo objetivo.*”

El Grupo focal permitirá a la entidad invitar a funcionarios que entiendan del tema del lavado de activos, para compartir con ellos los avances de la gestión y su impacto en el sistema ALA/CFT.

Divulgación

Los medios de comunicación empleados para la divulgación de la Rendición de Cuentas y Audiencia Pública fueron la página web de la UIAF y redes sociales. Por otra parte, la invitación incluyó la habilitación del correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co para recibir las inquietudes que surgieran desde la publicación del informe hasta el día de la Audiencia.

Igualmente, se convocó al GRUPO FOCAL para que asistiera de forma presencial a la Audiencia Pública. En total fueron invitadas cerca de 100 personas de los diferentes sectores público y privado, gremios y demás entidades que hacen parte del sistema nacional antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo.

Antes del Evento de Rendición de Cuentas

1. Se activó el correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co
2. Las personas designadas por cada área se prepararon para dar respuesta a los convocados, al igual que el Director General.
3. A las 8:00 a.m. la entidad estaba preparada para la audiencia.



Durante el Evento de Audiencia de Rendición de Cuentas



La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) realizó su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 22 de febrero de 2019 en Centro de Convenciones de Compensar.

El evento, realizado bajo la metodología de Grupo Focal, convocó a representantes de las entidades que hacen parte del sistema antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo, entre ellos, supervisores, representantes de gremios, autoridades, oficiales de cumplimiento, entidades de la comunidad de inteligencia, entre otros.



La audiencia fue el espacio propicio para presentar la gestión de la entidad en el periodo de noviembre de 2017 a febrero de 2019, e incluyó información sobre las acciones más relevantes realizadas por la UIAF en la última vigencia.



Durante el evento el Director de la UIAF, Javier Alberto Gutiérrez López, los subdirectores, jefes de oficina y asesores se refirieron especialmente a la evolución del sistema nacional antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo (ALA/CFT), el Plan de Acción a partir del Informe de Evaluación Mutua del FMI, y los proyectos en los que participará durante el año 2019.

En la Audiencia se desplegaron tres encuestas virtuales para que los asistentes participaran activamente del ejercicio. Las encuestas fueron publicadas en la página web de la UIAF en la siguiente ruta: [Home page, Ciudadanía, Encuestas Rendición de Cuentas.](#)

Las encuestas publicadas fueron las siguientes:

1. Percepción UIAF
2. Perspectiva sistema ALA/CFT
3. Satisfacción audiencia de rendición de cuentas

Durante el evento surgieron las siguientes preguntas:

1. En la última ley de financiamiento se incluyó el delito del fraude fiscal ¿cómo se desarrolla una nueva tipología con los sujetos obligados?
2. ¿Cómo será el plan de trabajo con los sectores considerados de alto riesgo durante este año?
3. ¿Cuál es objetivo de la Evaluación Regional de Riesgo y para qué sirve su resultado dado que solo es una encuesta de percepción?
4. ¿Cómo generar mayor corresponsabilidad de los sectores reportantes no obligados?
5. ¿En qué parte del proyecto SDE se puede ver la retroalimentación de la conclusión de casos efectivos hacia las entidades generadoras?

Después de la Rendición de Cuentas

Se publicó en la web la noticia de la rendición de cuentas

Se publicó en redes sociales la noticia de la Rendición de cuentas

Se redactó el presente informe



Resumen de espacios de Interlocución

- Audiencia presencial
- Correo Electrónico
- Redes Sociales

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol que le da la Ley 87 de 1993, y su relación con el marco normativo para las buenas prácticas del mandato evaluador, actúa en consonancia con lo regulado en la Ley 489 de 1998 y 1757 de 2015, donde se refiere al ejercicio de Rendición de Cuentas.

Por tal razón, se permite presentar la valoración de la referida rendición realizada por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, día 22 de febrero del año en curso, teniendo en cuenta en el seguimiento varios aspectos como: objetivo, metodología, etapas de aprestamiento, cumplimiento de la normatividad, invitación y publicidad, al igual que la observación presencial de la realización y desarrollo de la audiencia.

Generalidades del proceso de la Rendición de Cuentas:

Se inicia a la hora programada, con la presencia del Director General, doctor Javier Alberto Gutiérrez López, quien procede a dar apertura al evento, acompañado por el equipo directivo, con la asistencia de 40 personas aproximadamente, en las instalaciones de Compensar ubicada en la calle 94 con carrera 13, avanzando en el siguiente orden:

-Como punto de partida se destacó la importancia del proceso de Rendición de Cuentas, el cual está basado en el cumplimiento que debe hacer cada entidad pública de informar de manera clara y concreta a la ciudadanía, las organizaciones y grupos de valor, sobre los resultados de la gestión realizada en la vigencia del año inmediatamente anterior.



-Otro aspecto importante de subrayar es el tema relacionado con la garantía de los Derechos Humanos, presentación productiva realizada por el jefe de la oficina Jurídica, doctor Andrés Augusto Díaz Sáenz, quien explicó cómo se despliega este argumento en las actividades cotidianas de la entidad.

-El Director General, continuó con una eficiente exposición sobre la ejecución de los temas atinentes a la vigencia objeto del encuentro, comentando el modelo de trabajo y el producto que entrega la entidad, con quien interactúa, sus políticas, planes, resultados, pero sobretodo enmarcando uno de los objetivos principales del trabajo de la UIAF que consiste en contribuir con la economía del país, la protección y el bienestar de la sociedad.

-La jornada de Rendición de Cuentas se cumplió con las etapas indicadas, proyectándose, desenvolviéndose en su tiempo y bajo la inspección de sus responsables, acorde con la normatividad legal, al igual que la metodología establecida en el Manual Único de Rendición de Cuentas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

-El componente de la comunicación, divulgación, logística y seguimiento, conjuntamente con la responsabilidad y organización por parte del grupo de trabajo estuvo presente de manera oportuna y eficaz.

-Bajo tal entendido se cumplió con los elementos exigidos en el marco de las estrategias de la rendición, como también lo indica las políticas del Plan Anticorrupción a la ciudadanía que se publicó en la página Web el día 31 de enero del año en curso y su correspondiente seguimiento cada 4 meses.

-Dentro de esta dimensión de diálogo y respuestas claras a los interrogantes de los grupos de control social, se dilucidaron y se interpretaron de manera satisfactoria y no dieron lugar a dejar compromisos o acciones pendientes por resolver.

-Por último, es procedente darle continuidad a la planeación y organización de la futura Rendición de Cuentas, comoquiera que este proceso es dinámico y está activo en el constante accionar institucional.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



CONCLUSIONES

La UIAF ha cumplido una vez más con el ejercicio de transparencia y buen Gobierno al llevar a cabo la Rendición de Cuentas. El ejercicio sirvió para acercar la misión de la entidad a los grupos de interés abriendo canales de comunicación y mostrando las acciones realizadas en el último año.

Esperamos seguir mejorando la gestión de la entidad frente a este compromiso con la sociedad, de cara a llegar a más gente y optimizar la retroalimentación de nuestro trabajo, dentro del marco de la legislación colombiana.